

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE ANGIOLOJA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 20 días del mes de abril del año 2017, siendo las 18H30, en la oficina 805 del Edificio Cámara de Industrias de Cuenca, ubicado en la Calle Florencia Astudillo y Alfonso Cordero de la ciudad de Cuenca, los Socios de la compañía **ANGIOLOJA CIA. LTDA.**, han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía, Señores Miguel Eduardo Molina Piedra, Juan Pablo Molina Maldonado y la Señora María Fernanda Terrenos Romero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 235 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre el punto único del Orden del Día propuesto:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.**

II.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia con corte al 31 de diciembre de 2016.

Preside la sesión el Doctor Miguel Eduardo Molina Piedra, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria el Gerente General de la compañía, el Doctor Juan Pablo Molina Maldonado.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones.

Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar el punto único del Orden del Día:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.**

La Gerente General de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2016, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los resultados financieros puestos a su consideración.

Considerando que la compañía no ha tenido movimiento en este periodo, no han existido utilidades.

II.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia con corte al 31 de diciembre de 2016:

El Doctor Juan Pablo Molina Maldonado, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al informe, la junta luego de analizar el mismo RESUELVE: dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio.

Sin tener otro asunto que tratar termina la presente Junta General Universal Extraordinaria, siendo las 19h10, firman para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

El Presidente da por clausurada la sesión.



Miguel Eduardo Molina Piedra
Presidente
Socio



Juan Pablo Molina Maldonado
Gerente General - Secretario
Socio



Maria Fernanda Terreros Romero
Representante Legal UNIDAD DE DIAGNOSTICO INVASIVO C.A. MEDICA
Socia